

Ana Buriano: una académica entre el exilio y la Historia del Tiempo Presente

Ana Buriano: an academic exile and the History of the Present Time

Ana Buriano: uma acadêmica entre o exílio e a História do Tempo Presente

Silvia Dutrenit Bielous

Instituto Mora (CPI-CONACYT)

E-mail: sdutrenit@mora.edu.mx

Resumen

El texto transcribe la charla inaugural del Coloquio Anual de Historia: UN HOMENAJE A ANA BURIANO. En estas páginas se narran facetas de la vida y obra de la homenajeada. Se hace referencia a sus múltiples experiencias de exilio y a su papel como mujer comprometida con los derechos humanos. Se recupera especialmente su contribución a la Historia del Tiempo Presente en temas de su historia vivida, tales como los golpes de Estado, el exilio, las controversias en la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Finalmente, las referencias bibliográficas ilustran sobre algunos títulos de su obra historiográfica.

Palabras clave: Historia del Tiempo Presente, Historia vivida, Exilio, Golpe de Estado, Derechos Humanos.

Abstract

The text transcribes the inaugural talk of the Annual History Colloquium: A TRIBUTE TO ANA BURIANO. These pages narrate facets of the life and work of the honoree. Reference is made to her multiple experiences of exile and her role as a woman committed to human rights. Her contribution to the History of the Present Time is especially recovered in topics of his lived history, such as the coups d'état, the exile, the controversies in the Inter-American Court of Human Rights. Finally, the bibliographical references illustrate some titles of his historiographical work.

Key Words: History of the Present Time, History lived, Exile, Coup d'état, Human Rights

Resumo

O texto transcreve a palestra inaugural do Colóquio Anual de História: UMA HOMENAGEM A ANA BURIANO. Estas páginas narram facetas da vida e obra do homenageado. Faz-se referência às suas múltiplas experiências de exílio e ao seu papel de mulher comprometida com os direitos humanos. Sua contribuição para a História do Tempo Presente é especialmente recuperada em temas de sua história vivida, como os golpes de Estado, o exílio, as controvérsias na Corte Interamericana de Direitos Humanos. Por fim, as referências bibliográficas ilustram alguns títulos de sua obra historiográfica.

Palavras chave: História do tempo presente, história vivida, exílio, golpe de estado, direitos humanos.

Recibido: 12.02.2022 Aceptado: 22.05.2022

Hoy se cumplen 3 años de su fallecimiento. Es imposible borrar lo que fue la conversación que tuvimos a dos horas o algo menos de que iniciara su viaje. Ese viaje que obliga a no tenerla más frente a nosotros en un mano a mano pero que para nada impone un alejamiento de aquella que fue y, hoy sigue siendo, una mujer ejemplar: de imborrables principios, de una humanidad y solidaridad poco común, una académica y docente brillante y comprometida, una amiga inolvidable.*

La petición de que abriera este seminario en que se homenajea su trayectoria, la agradezco, es un honor, pero debo ser sincera, no me resulta nada fácil. Con Ana me unieron y me siguen uniendo principales sendas de nuestras vidas como militantes políticas, exiliadas y académicas cómplices en muchos, muchísimos trabajos durante décadas, y claro está, como diría Alfredo Zitarrosa, fuimos “hermanas alma”.

Desde el 21 de octubre del año pasado, cuando nuestro colega Luis Esteban Vizueté, a quien conocí por Ana y a quien tanto estimaba, me envió una invitación para realizar la charla, no he dejado de pensar en este momento, imágenes de la vida pasaban como una cinta interminable. Nada distinto a lo que me sucedió cuando debí intervenir en el homenaje que se realizó en el Instituto Mora el 23 de septiembre de 2019, ocasión en la que se le puso su nombre a la Sala de Lectura de la Sede Poussin.

A partir de una relación entrañable de décadas en distintos planos, y que procuraré evitar respecto a lo estrictamente personal, aunque es muy difícil cumplirlo por ese entretrejo de nuestros recorridos, quiero subrayar que nada de su pasión y compromiso por la Historia del Tiempo Presente (HTP) es ajena a su historia vivida como protagonista.

Lo que comparto con ustedes está marcado por las circunstancias y el hecho de que fuimos coautoras de muchos textos y, algunas veces, Ana fue mi editora y en otras, lo fui yo.

Y así como Ana destacó siendo una brillante historiadora del Ecuador conservador, también lo hizo como historiadora del exilio y, no menos, mientras la vida se lo permitió, del ámbito de los derechos humanos, en particular, de actores y espacios de defensa y promoción como son los equipos de antropólogas y antropólogos forenses, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y alguno de sus jueces emblemáticos.

Ana era una estudiante del Instituto de Profesores Artigas que formaba parte de un grupo de jóvenes destacadas, algunas formándose en el campo de la historia y otras de la literatura. La recuerdo muy bien como militante, esbelta, elocuente, oradora convincente, condición que mantuvo hasta sus últimos días. Y también, fumadora obsesiva. Entonces yo era una estudiante liceal, lo que, seguramente, provocó que Ana en aquel entonces no tuviera idea de mi presencia, aunque sí de mi familia.

A partir de 1968, en Uruguay se desplegó un camino sin vuelta de intensas luchas gremiales y políticas hasta que se desembocó en el golpe de Estado del 27 de junio de 1973. Brasil primero y luego todo el Cono Sur conformarían una geografía en que se enraizarían las dictaduras de seguridad nacional y se desplegaría la Operación Cóndor.

Aquella fecha, 27 de junio de 1973, sobre la cual regresaré, marcó el reforzamiento creciente de la represión y el obligado repliegue de la lucha abierta toda vez que la huelga general no logró hacer retroceder a los golpistas. Ese obligado repliegue condujo a formas clandestinas de acción hasta que desembocó en el camino del exilio.

Ana y su marido, Iván Altesor, partieron hacia Buenos Aires, atravesando situaciones muy difíciles, muy riesgosas. Coincidimos entonces en la misma tierra de exilio. Al poco tiempo se reunieron con Andrés, su pequeño hijo. Los tres frente a un nuevo golpe de Estado, el 24 de marzo de 1976, ahora en el exilio argentino, comenzaron un largo y zigzagueante recorrido por otras geografías en distintos continentes. Nada de lo recorrido fue ajeno a aquello que en el lenguaje militante se llamaba labor internacionalista.

Nos reencontramos en México en agosto de 1976, en aquel casi fugaz paso de los Altesor Buriano por este país. Desde ese momentáneo aterrizaje quedó fascinada por su milenaria historia, por su riqueza cultural.

Siguió el camino a Cuba, luego a la URSS, más precisamente a Jersón en Ucrania, para luego regresar a Cuba, donde nació su hija María Eugenia, Maru, y, desde ahí, con el triunfo de la revolución en Nicaragua en donde estaba en el frente de batalla Iván, viajó a Managua. Allí trabajó en la Universidad, tiempo después otra vez a Cuba y en 1982, de regreso a México. Este destino final fue, para quienes pudimos disfrutar de su cotidianidad y de su notable cultura, lucidez y solidaridad, un privilegio.

Este itinerario de un exilio de muchas tierras de exilios hizo patente su capacidad, pero también la de Iván, de una permanente, obstinada y enorme fuerza de volver a comenzar cada vez que su convicción política, social y académica lo indicaba.

Ana Buriano está presente, siempre presente en distintas facetas. Su característica modestia no le permitió captar que dejaría un legado. Consciente, increíblemente consciente hasta su último suspiro, es necesario recordarla y valorarla como historiadora, como docente, como constructora de la biblioteca y defensora de la institucionalidad del Instituto Mora, como mujer comprometida social y humanamente.

Tomaré solo un camino de su trabajo académico, el que tiene que ver con una de sus pasiones, la HTP, la historia de su tiempo vivido. Y ahí la encontramos desde muy tempranamente en los años del exilio, residiendo definitivamente en México y tomando el camino, también de lucha, por obtener un título, el título del IPA, que la dictadura uruguaya le negó. Empezó nuevamente sus estudios universitarios, en el Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, con fuerza admirable, para alcanzarlo. Su tesis, que permitió que hiláramos desde entonces nuestros intereses académicos, también nuestras preocupaciones, pasiones, con coincidencias y discrepancias en los ámbitos intelectuales y políticos.

La tesis tuvo un objetivo claro, delimitado en su título: *El golpe de Estado del 27 de junio de 1973 en Uruguay*. Era entonces 1986. Su elaboración, que recibí el privilegio de acompañar en su dirección, hizo posible que dialogáramos y discutiéramos hechos y procesos del Uruguay y América Latina, en tonalidad de conceptos y tiempos de la historia.

Tesis realizada con una puntillosa descripción que, por su agudeza y responsabilidad, pudo realizar con las fuentes posibles de aquel entonces y desde el exilio. Tal como Ana lo registró en esa tesis:

Al delimitar el tema conviene establecer que la principal dificultad del trabajo al abordarlo, es la documental, salvo algunos comunicados públicos, las actas institucionales y algunas publicaciones emanadas directamente de las Fuerzas Armadas, el investigador no tiene acceso al trabajo de archivo. Fue por tanto un trabajo en condiciones de no posibilidad un contacto de primera mano, a partir del cual establecer sólidas y fundadas conclusiones (Buriano Castro, 1986, p. 3).

Respecto a las fuentes oficiales sostenía a la vez que “no es de ninguna manera subjetivo afirmar que el historiador que en algún momento tenga acceso a esos archivos, se enfrentará con una visión totalmente recortada de los hechos y con que las omisiones en la microfilmación harán imposible un juicio histórico basado exclusivamente en la documentación”. Afirmó finalmente que su trabajo tenía un carácter tentativo (Buriano Castro, 1986, p. 4).

Recogidas sus palabras, la tesis representa una mirada documentada del tiempo vivido por una historiadora que pudo ser rigurosa con el *metier* de la profesión, estableciendo distancia y abonando un cotejo de fuentes los más prolijo y riguroso que ella misma se exigía.

Ahí nos encontramos, Ana como tesista y yo como directora absolutamente formal, situación penosa para mí, al tener que tomar ese papel frente a la figura intelectual enorme que Ana tenía. En la misma realiza un pormenorizado y argumentado relevamiento de la crisis que desembocó en el golpe de Estado. Pretendió con éxito original explicar el complejo proceso que

culminó con el golpe. Un estudio de variables político-partidarias, culturales y sociales que hacían a esa singularidad uruguaya. Reafirma en la misma que se trata esencialmente de una crisis más política que económica del sistema institucional. Definió que el “Proyecto autoritario se vio obligado, para implantarse, a introducir un nuevo actor, que le permite dirimir a su favor la gran confrontación social que se procesaba” (Buriano Castro, 1986, p. 326). Ese actor que pasó a ser central en la práctica institucional, violentándola por medio de un efectivo terrorismo de Estado, entonces le permitió definir a la dictadura con un fuerte ingrediente militar que la caracterizó como dictadura militar, no obstante, con los años iría tornándose la interpretación para delimitarla claramente en dictadura cívico-militar, tanto para Ana como para muchos de quienes estudiamos el periodo.

Este trabajo raigal en su posicionamiento como historiadora del Tiempo Presente, será la base de investigaciones posteriores desde el exilio también para alcanzar un estudio necesario, que desde su tesis lo deja ver, sobre el contexto más amplio de las crisis que llevaron a las dictaduras y de las dictaduras mismas. Y aquí recuerdo otro de sus trabajos en que justamente vuelve sobre el análisis de esos contextos cuando en la lente ubicaba una de las rutas del exilio, el asilo diplomático. Un estupendo análisis epocal sobre el Cono Sur, conflicto y dictaduras, está en el estudio introductorio de *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*, libro en el que fungió como editora y la acompañamos como coautoras con otra colega, allí esclareció tanto las circunstancias de aquellos países como la mexicana observada en su política y práctica de asilo diplomático (2000).

Para los países conosureños afirma a la vez que habían acumulado

Desde décadas atrás, la suficiente explosividad para que detonantes circunstanciales generaran la irrupción de un actor político que, en algunos casos era exógeno e insólito (Uruguay y Chile) y en otros endógeno, casi un componente habitual de la vida política (Argentina): las fuerzas armadas de los respectivos países... y nada ajeno a lo que se ha dado en llamar la ‘variable externa’, la Doctrina de Seguridad Nacional (Buriano Castro, 2000, p. 10).

Este análisis desde esa lente que miraba una ruta del exilio la hizo a la vez una experta, como lo que señalé, en la política y práctica del asilo diplomático mexicano, de las estrategias del Estado respecto a otorgarlo o no en función de sus relaciones bi y multilaterales, de sus intereses en la política internacional. Ana se volvió una especialista en cómo recuperar, mediante diversas fuentes, el papel de actores principales de aquellos hechos y procesos.

Es así como Ana resulta atrapada por la figura emblemática del embajador mexicano Vicente Muñiz Arroyo, ejecutor indiscutible de una sede diplomática abierta a los perseguidos, rigurosamente confirmados como tales, en la que no faltó nunca el sentido humanitario en tanto se acreditaba a cada solicitante como asilado. Primero proteger, luego investigar. Esta atracción por un personaje de este talante la condujo a estudiar aspectos diplomáticos, instrumentos internacionales y a buscar, en los recónditos espacios de la memoria de los testigos que encontraban y que evocaban, desde el presente, sobre el papel de aquel embajador. Creo que aquí hay un aporte muy destacado de Ana a los estudios sobre los exilios, sus causas, sus atajos, sus protagonistas.

Trabajamos juntas para sistematizar los registros que pudieran reconstruir la figura del embajador, escudriñando hasta los orígenes en su tierra natal, Churintzio, Michoacan, en donde se concretó un singular homenaje en la plaza principal como también se realizó en Morelia. El homenaje a Muñiz Arroyo, en Churintzio, organizado por el gobierno de Michoacán y la embajada uruguaya en México, estuvo presente en nuestras conversaciones entre risas y lágrimas con el paso de los años. Nuestra complicidad se enriqueció cuando nos propusimos enfocar la figura de Don Vicente, como se le decía. Luego de una larga investigación que llevó a recorrer archivos y crear fuentes orales, organizar seminarios con diversos protagonistas cercanos al embajador de tan múltiples facetas, entre 2006 y 2007, Ana se tornó un referente de los estudios del exilio. Tanto artículos (Buriano Castro, 2008 y Buriano Castro y Dutrénit Bielous, 2008) como el documental, *Más allá del reglamento*, realizado en 2010

y que fue posible concretar gracias a Carlos Hernández Marín, exhiben a Ana como una historiadora aguda, creativa y, por qué no, estricta en la reconstrucción de los hechos y obsesiva en buscar los datos hasta que se resolvía que ya no se veían nuevos atajos para evidenciar y conocer lo sucedido. También en este ámbito de la historia de los exilios Ana ha dejado su legado historiográfico y metodológico.

Y su pasión y aporte a los estudios de los exilios no se limita al contexto que en conjunción con ciertos procesos llevan a su concreción; hay en su obra, creo, un aporte esencial y primigenio respecto a la historia del Uruguay pero que no se confina sólo en ella. Ana asumió el estudio del exilio uruguayo en la URSS. Cuando arrancaba el nuevo milenio inició el proyecto sobre *El Uruguay del exilio, escenarios y protagonistas*; en esos años conversamos mucho sobre la necesidad de que estuviera presente la experiencia en la entonces Unión Soviética. Ana, quien asumiera el reto de narrar esa historia, no convencida al inicio, solidaria como siempre, registró en el texto el pasaje siguiente que la muestra tal cual era, comprometida mujer y rigurosa académica:

Cuando la coordinadora de este proyecto me propuso tomar bajo mi responsabilidad el estudio del exilio político uruguayo en la Unión Soviética (URSS) y me explicó la propuesta metodológica a la que aspiraba, con su amplitud y sus límites sentí, al tiempo que la atracción que provocan los desafíos, la dificultad de su cumplimiento. Los años transcurridos, el reducido núcleo de quienes encontramos refugio en un país que ya no existe como tal, la desaparición física de muchos de los posibles testigos, la carga ideológica de ese exilio, la conflictiva interpersonal, partidaria y muchos otros problemas constituían barreras difíciles de franquear. La tarea conllevaba, además, el contenido emocional del relato testimonial, pues la autora compartió la experiencia y vuelca su testimonio en este trabajo. No dudé, en cambio, ya no de su pertinencia sino de que se trataba casi, de no dejar perder las oportunidades últimas que tenemos los historiadores producidos fuera de fronteras, se integran a la historia nacional, informan y aportan al acervo cultural de las generaciones uruguayas y latinoamericanas del futuro (Buriano Castro, 2006, p. 257).

Ana no se equivocaba, por eso lo asumió con esa mirada crítica, y nos dejó este otro legado, quizá me atrevería a decir, de los más importantes en la historia de los exilios.

Se trata del primer trabajo sobre aquella experiencia exiliar: *URSS: las paradojas de un destino* (2006). En todos los casos, al menos latinoamericanos, ese destino exiliar tiene particularidades muchas veces ocultas. De esa investigación que se concretó en un capítulo de un libro colectivo, se publicaron más textos, principalmente en revistas argentinas y ponencias en distintos foros, en especial de Historia Oral (Buriano Castro, 2021, 2006, 2013a y 2013 b).

Nada de lo mencionado en el campo de sus aportes a la historia de los contextos políticos que desembocaron en las dictaduras y provocaron el y los exilios, está alejado del ámbito de los derechos humanos, de sus violaciones, de su defensa y de una multifacética práctica de promoverlos, protegerlos y esclarecer lo que ha resultado el ocultamiento de los delitos.

A ello, junto al pensamiento garciano en el siglo XIX que recoge su libro póstumo, Ana dedicó los últimos años de su fructífera vida (Buriano Castro, 2018). También en el caso de su especialización en el campo de la Historia del Tiempo Presente, dejó un legado de obra póstuma de mucho valor.¹

Con una mirada puesta inicialmente en el estudio del dinamismo que la antropología forense alcanzó, a partir de la aplicación de formas de justicia transicional, en que sus protagonistas cumplieron un papel importante en tribunales interamericano y nacionales, se propuso un minucioso estudio de las modalidades de la intervención forense hasta ubicar las sentencias relativas a las violaciones cometidas durante el periodo 1970-2000. Como

¹ La bibliografía final da cuenta de algunos de sus aportes en el campo de la HTP: Buriano Castro (2007, 2009a, 2009b, 2009c, 2011, 2012, 2016), Buriano Castro, Dutrénit Bielous (2003, 2010, 2017) y Buriano Castro, Dutrénit Bielous y Rodríguez de Ita (2008).

lo señaló en su momento en el texto: “El derecho interamericano de los derechos humanos y la antropología forense”, publicado en el libro *Perforando la impunidad...*, “todas estas violaciones ocurrieron en contextos de violencia generalizada provocada por la interrupción de la institucionalidad democrática, por conflictos armados internos en varios países del continente o por la simple incapacidad de regímenes institucionales para respetar los derechos humanos”. El capítulo “da una consideración especial a algunos instrumentos emanados del sistema regional, en particular los que responsables de haber potenciado esta actividad y de vincularla al pasado traumático reciente...” y ofrece en su estudio la idea de que “la faz contenciosa del derecho interamericano de los derechos humanos ha favorecido la especialización y el desarrollo alcanzado actualmente por esta rama de la antropología física” (Buriano Castro, 2017, p. 34).

Esta mirada investigativa también fue, eso creo, parte importante de su pasión final y permitió que nos beneficiáramos de dos textos finales que su fallecimiento le impidió ver publicados. Uno de ellos es: “La antropología forense ante la corte IDH: Controversias y estudios de casos”, publicado en el libro colectivo *Pasados presentes violencias actuales...* en el que continúa estudiando el establecimiento de una complementariedad entre la actuación de la Corte IDH y la Antropología Forense. En donde además pone énfasis en lo concerniente a la acción forense ante el tribunal contencioso. Ana señala que el perfil forense:

No se limita exclusivamente a la ubicación e identificación de los cuerpos más o menos esqueletizados y su restitución a la familia y al colectivo social de procedencia, sino que, como han señalado los especialistas, se encarga de “bajar a tierra” el conjunto del *corpus* jurídico que rodea al derecho internacional e interamericano de los derechos humanos y nutrir de contenido los principios que lo sustentan (Buriano Castro, 2019, p. 218).

Para este texto trabajó tres casos, Colombia, Guatemala y Perú, tres países en los cuales se vivieron conflictos armados, donde ocurrieron crímenes en diferentes momentos y que muestran distintas modalidades de atentados contra la vida.

Apasionada por el tema de investigación, continuó trabajando y dejó casi terminado un texto que se publicó tal cual por el aporte que significaba. Aquí nuevamente tomó el camino biográfico de personajes internacionales, promotores de la defensa de los derechos humanos. “Impulsores de la humanización del derecho internacional de los DDHH”, su capítulo, integra el libro *Historia reciente de América Latina ...*, fruto del trabajo en el seminario con el mismo nombre, del que Ana fue co-coordinadora. En éste, su último trabajo de investigación, comparte la inquietud de que se mantienen en la penumbra las reflexiones y la labor intelectual de algunas figuras que labraron la época de oro del Sistema y afirma que:

Más allá de su suerte, deben ser recuperados para la historia los momentos más brillantes de la elaboración intelectual de los organismos internacionales en torno a los DDHH. Esos avances, llenos de claroscuros, que enfatiza Antonio Augusto Cançado Trindade, no sólo deben ser historizados. Ellos abren brecha para que, quienes trabajamos desde las humanidades y las ciencias sociales, podamos insertar nuestra labor intelectual y nuestra praxis académica (Buriano Castro, 2020, p. 360).

Por esta convicción, su esfuerzo final aún cuando la enfermedad le impedía tener la fortaleza de siempre, se propuso como meta concentrar su dedicación en dos actores:

De orígenes radicalmente diferentes que tuvieron altísima incidencia sobre el desarrollo institucional. Sin pretensiones de un esbozo biográfico [señaló], me interesa destacar las trayectorias vitales de Antonio Augusto Cançado Trindade y Louis Joinet. Los especialistas analizados son por demás disímiles, así como lo son las fuentes que me permitieron este primer acercamiento (Buriano Castro, 2020, p. 360).

No logró abordar a Joinet, figura que admiraba y le apasionaba. No obstante, el desarrollo del caso Cançado Trindade es de una agudeza extraordinaria. Su trabajo da cuenta de su dedicación e interés en ahondar ese campo historiográfico.

En suma, quiero compartir que transitó desde entonces con la misma entrega por el conocimiento, la rigurosa investigación y la función docente tanto por los senderos del conservadurismo ecuatoriano como por la Historia del Tiempo Presente del Uruguay y América Latina, en especial y en los últimos años, reiterándolo, por las violaciones de los derechos humanos, las demandas por esclarecerlas y ubicar y analizar los caminos de las reparaciones. Distantes acontecimientos y procesos que entraban en diálogo sin mayor conflicto y con una dedicación constante hasta sus últimos días.

Pienso, tal como lo compartí en la inauguración de la Sala de Lectura que lleva su nombre en la Sede Poussin del Instituto Mora, que su última obsesión era la traducción, para comentarla, del libro autobiográfico de Louis Joinet. Ana no logró que Joinet respondiera; por cierto, falleció unos meses después que ella.

Se destacó también, hay que recordarlo una vez más, en la HTP de América Latina, la historia vivida de la que, en diversos procesos y acontecimientos, estuvo íntimamente involucrada. Ello permite afirmar hoy que investigó, reflexionó y aportó de manera original. Lo mencionado en esta charla son apenas algunas referencias de lo que nos ha legado en estudios detallados y con mucha meticulosidad.

Comparto con ustedes, la última, cercana y dolorosa imagen que tengo gravada en mi retina: era el 7 de febrero de 2019 a las 16:00 hrs. La visitamos tres amigas, las más cercanas. Su deterioro físico era evidente. Conversamos mucho, nos pedía que le compartiéramos noticias del mundo institucional y académico, su lucidez era asombrosa. Su preocupación de que se nos atendiera bien en su casa era en extremo desproporcionada frente a las circunstancias. En todo caso, esa era Ana, humana, brillante, solidaria, lúcida hasta en los últimos momentos de la agonía.

3 de febrero de 2022, Villa Coyoacán, CDMX

Referencias

- Buriano Castro, A. (1986). *El golpe de Estado del 27 de junio de 1973* (Tesis inédita de Licenciatura). Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México. Recuperado de https://repositorio.unam.mx/contenidos/el-golpe-de-estado-del-27-de-junio-de-1973-en-uruguay-414451?c=4MZeeR&d=false&q=*.*&i=1&v=1&t=search_0&as=0
- Buriano Castro, A. (2006). URSS: las paradojas de un destino. En S. Dutrénit Bielous (coord.), *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias y escenarios* (pp. 257-294). Uruguay: Ediciones Trilce.
- Buriano Castro, A. (2007) El derecho interamericano de los derechos humanos y la antropología forense. En S. Dutrénit Bielous (ed.), *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina* (pp. 31-87). México: Instituto Mora-Conacyt.
- Buriano Castro, A. (2008). “Los brazos del mundo”: México en Uruguay a través del asilo diplomático. El embajador Vicente Muñiz Arroyo. En S. Dutrénit Bielous y F. Serrano Migallón (coords.), *El exilio uruguayo en México* (pp. 3-10). México: Cátedra México País de Asilo-Facultad de Derecho-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.
- Buriano Castro, A. (2009a). Avatares de una aclimatación compleja: las voces del exilio uruguayo en la URSS. *Historia, voces y memoria: Revista del Programa de Historia Oral*, (1), 29-46.
- Buriano Castro, A. (2009b). Memoria y Derechos Humanos en América Latina. En *Diccionario básico de Derechos Humanos/Cultura de los derechos humanos en la era de la globalización* (pp. 189-199). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Buriano, A. (2009c). Uruguay 1968: una nueva mirada histórica cuarenta años después. *Revista de Historia Actual*, (19), 129-138.
- Buriano Castro, A. (2011). Ley de caducidad en Uruguay y esencia ético-política de la izquierda. *Perfiles Latinoamericanos*, 19(38), 173-203. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200007&lng=es&tlng=es.
- Buriano Castro, A. (2012). Derechos, trauma social y restitución. Sincronía y unicidad: el caso de Uruguay. *Andamios*, 9(18), 89-116. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000100005&lng=es&tlng=es.
- Buriano Castro, A. (2013a). Monolitismo y pluralismo del exilio uruguayo en la URSS: género y memoria. *Testimonios: revista digital de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina*, (3), 5511-7766. Recuperado de <file:///C:/Users/DELL/Downloads/2160-409-PB.pdf>
- Buriano Castro, A. (2013b). Ofensiva contra la judicialización de los crímenes de lesa humanidad ¿un aporte a la democracia? *Democracia y Derechos*, (3), 5533-7722. Recuperado de <http://www.unsam.edu.ar/ciep/revista-a2-n3/>
- Buriano Castro, A. (2016). El olvido, la justicia y el perdón: la resocialización de la sociedad uruguayo posdictatorial. En E. Pérez Castillo (coord.). *Lenguaje y memoria* (pp. 31-51). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Buriano Castro, A. (2017). El derecho interamericano de los derechos humanos y la antropología forense. En S. Dutrénit Bielous (coord.), *Perforando la impunidad: historia reciente de los Equipos de Antropología Forense en América Latina* (pp. 31-87). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Buriano Castro, A. (2018). *Panorámica de la prensa en el Ecuador Garciano. Construcción y cuestionamiento de una legitimidad política, 1860-1875*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Buriano Castro, A. (2019). La Antropología Forense ante la CorteIDH: estudio de casos. En S. Dutrénit Bielous y O. Nadal Améndola (eds.), *Pasados recientes violencias actuales: antropología forense, cuerpos y memoria en América Latina y España* (pp.

- 217-249). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Buriano Castro, A. (2020). Impulsores de la humanización del derecho internacional de los derechos humanos. En E. Coraza de los Santos y S. Dutrénit Bielous (eds.). *Historia reciente de América Latina: hechos, procesos, actores* (pp. 358-390). México: Instituto Mora.
- Buriano Castro, A. (2021). Monolitismo y pluralismo del exilio uruguayo en la URSS: género y memoria. (Reimpresión del artículo Apud Buriano, 2013). En C. Peñaloza y J. Alonso, *Exilios del Cono Sur: género, generación y clases* (pp. 47-90). Chile: Cuarto Propio.
- Buriano Castro, A. (ed.), Dutrénit Bielous, S. y Rodríguez de Ita, G. (2000). *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*. México: Instituto Mora.
- Buriano Castro, A. y Dutrénit Bielous, S. (2003). En torno a la política de asilo mexicana en el Cono Sur. *Historia actual On-Line*, (2), 59-68. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=876551>
- Buriano Castro, A. y Dutrénit Bielous, S. (2008). Refugio en el sur, un embajador inolvidable. Eje memorístico e identitario en nuevas experiencias testimoniales. *Cuadernos del CLAEH: revista uruguaya de ciencias sociales*. 1-2(96), 69-85.
- Buriano Castro, A. y Dutrénit Bielous, S. (2010). A doscientos años cuentas por saldar ante la CorteIDH. *Estudios: revista del Centro de Estudios Avanzados* (23-24), 73-90. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682010000200005&lng=es&tlng=es
- Buriano Castro, A. y Dutrénit Bielous, S. (2017). Trasmisión y resignificación: el exilio en la memoria de los hijos conosureños en México. En V. Pérez (ed.), *Memorias (no) vividas* (pp. 17-35). México-Ucrania: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Estatal Pedagógica de Berdyansk.
- Buriano Castro, A., Dutrénit Bielous, S. y Hernández Marines, C. (realizadores) (2010). *Más allá del reglamento* [documental]. México: Instituto Mora.
- Buriano Castro, A., Dutrénit Bielous, S. y Rodríguez de Ita, G. (2008). Protección internacional y derechos de los perseguidos políticos en la experiencia mexicana. *Papeles de población*, 14(57), 93-116. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000300005&lng=es&tlng=es